



El 3 de marzo se abre el plazo para solicitar los apartamentos y el bono

El plazo para solicitarlos estará abierto entre el 3 y el 28 de marzo. La Norma de Apartamentos y Bono 2014 la podéis encontrar en nuestro Portal Sindical en espacio: [Para tí dRRHH/Otras Informaciones/Tablón de Información Sindical/CCOO](#).

Antes de solicitar el apartamento, consulta los turnos y las localizaciones en nuestro [comunicado del 19 de diciembre de 2013](#). También podéis ver fotos de los apartamentos y su equipamiento en: <http://www.bbvacaciones.com/ofertas/apartamentos/bbva.jsp>

La ruta de acceso para solicitarlos es:

[INICIO/PROGRAMAS/GESTION/Adm_Personal/Acceso_Temp/Solicitud Apartamentos y Bono](#).

Se pueden solicitar hasta tres localizaciones de apartamentos. Si lo que preferís es optar a un bono, aconsejamos que realicéis petición única de bono, ya que el sistema, si se piden bono y apartamento a la vez, da preferencia al apartamento en la solicitud. Las asignaciones se conocerán a principios de abril.

Recuerda que del precio por apartamento ([ver tabla de precios](#)) el empleado o empleada abona sólo el 30% y el 70% restante tributa en el IRPF como retribución en especie. El mismo tratamiento de retribución en especie recibe el importe total del bono concedido.

Para cualquier duda que te surja o si necesitas alguna aclaración, contacta con nuestros delegados en la Comisión de Apartamentos y Bono:



Encarna Gómez
Tel. 629 961 138
encarnacion.gomez@comfia.ccoo.es



José Luis Jiménez
Tel. 652 687 540
jljberrocal@comfia.ccoo.es



Santiago Pons
Tel. 965 148 263
santiago.pons@comfia.ccoo.es



Sergi Delgado
Tel. 933 760 416
sergio.delgado@bbva.com

Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.

Febrero 2014.

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Calve oficina Dirección.....

Población Código postal

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

IBAN

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

DC

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de **CCOO BBVA** o envíala escaneada a bbvaccoo@comfia.ccoo.es)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoos.es o llamar al teléfono 917028077.

Comfia-CCOO sección sindical BBVA

Tel. 93 401 44 53 - 91 594 42 36 - bbvaccoo@comfia.ccoo.es

www.comfia.net/bbva - Portal Sindical en espacio - <http://twitter.com/comfiaccoobbva> - www.comfia.info

adheridas a la [unión network international](#)

